



Programa de Rehabilitación Arquitectónica

Pastor preside la firma de un convenio de colaboración para la intervención en las Huertas del Palacio Infante Don Luis en Boadilla del Monte (Madrid)

- **La inversión total prevista asciende a 3 M€ aportados por el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Fundación Annie Johansen**

Madrid, 11 de abril de 2016 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido hoy la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la intervención en las Huertas del Palacio Infante Don Luis en Boadilla del Monte (Madrid).

Mediante este convenio, se establece que Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, actuará como órgano de contratación de las referidas obras. El Ayuntamiento aportará el proyecto de obras y contratará la dirección facultativa de las mismas.

La inversión total prevista en esta actuación asciende a tres millones de euros, de tal manera que tanto el Ministerio como el Ayuntamiento de Boadilla del Monte aportarán un millón de euros con cargo a sus respectivos presupuestos.

Por su parte, la Fundación Annie Johansen ya ha aportado la cantidad restante tras la firma el pasado 16 de octubre de 2015 de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y dicha fundación a través del cual la fundación dona un millón de euros con destino a la actuación de las Huertas del Palacio Infante Don Luis en Boadilla del Monte.



Actuaciones contempladas

La actuación tiene lugar en el Palacio Infante Don Luis, construido en 1765 por Ventura Rodríguez, uno de los arquitectos más importantes y prolíficos del siglo XVIII español.

Además del edificio propiamente dicho, el palacio integra una extensa zona ajardinada y agreste donde se encuentra la gran superficie de Las Huertas. Este conjunto monumental que forma el Palacio, los jardines de trazado regular situados en su base y el parque agreste que los prolonga, constituye uno de los pocos ejemplos que quedan en España de una organización completa de lo arquitectónico y lo rural.

Las intervenciones a realizar consisten principalmente en la reinterpretación de las huertas y en nuevas construcciones relacionadas con su uso de esparcimiento público y disfrute de los ciudadanos.

Esta nueva obra demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

Las actuaciones que se llevarán a cabo en las Huertas del Palacio Infante Don Luis en Boadilla del Monte se integran en el Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la financiación de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento financia las obras y ejerce como órgano de contratación de las mismas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento financia muchas actuaciones de intervención en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio Ministerio. El programa del 1,5% Cultural es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico,



Nota de prensa

cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.